

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RAFAEL URIBE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe Uribe

NÚMERO Y FECHA

DEL REGLAMENTO INTERNO:

El reglamento fue aprobado, para la instancia local, el día 25 de junio del 2021 por los sectores parte del Decreto 121 del 2012 y por las, los niños que conforman el Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe Uribe de Niños, Niñas y Adolescentes.

NORMAS:

Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaria técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Delegada alcaldía local	P	25 marzo 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		4
2. Gobierno	Gobierno								
3. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico								
4. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Profesional de participación	I	25 junio 2021			06 dic 2021		2
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Gestora Territorial	I	25 junio 2021	25 junio 2021		06 dic 2021		3
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Gestor local	S	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		4
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Gestora Territorial	I	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		4
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente								
9. Movilidad	Secretaría de movilidad	Gestor local	I				06 dic 2021		1
10. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Gestor local	I	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		4
11. IDPAC	IDPAC		I				06 dic 2021		1
12. IDIPRON									
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familia	I	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		4



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20211220-134815-865670-96928861
 2021-12-21T08:53:57-05:00 - Pagina 1 de 7

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 4/4
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20211220-194815-869070-86928861
 2021-12-21T08:53:57-05:00 - Pagina 2 de 7

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	25 junio 2021	25 junio 2021	30 oct 2021	06 dic 2021		Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	25 junio 2021					Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS						No aplica

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Rafael Uribe Uribe en el último trimestre del año de manera virtual.</p> <p>Expuesto lo anterior, para estas últimas sesiones, se realiza el seguimiento al plan de acción, el cual indica que en el último trimestre se deben finalizar las</p>
---------------------------------------	--

acciones programadas con respecto a la iniciativa “Parques por el derecho al juego” que tiene como objetivo principal: Construir una campaña en favor de la recuperación de los parques de la localidad de Rafael Uribe Uribe, como escenario de garantía del derecho al juego y la recreación para las niñas, niños y adolescentes y de esta forma generar incidencia en las acciones propuestas por las y los consejeros de la localidad.


ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del cumplimiento del decreto 121 de 2012, para el cuarto trimestre del año 2021 se realizaron la III y IV sesión del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, se generaron acciones previas para la óptima realización de las mismas considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme a la tercera y cuarta sesión realizada en este último trimestre del año 2021:

- a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:* Se realizan acciones con las entidades en el marco del consejo consultivo local, con la finalidad de que las voces de las consejeras y consejeros sean tenidas en cuenta
- b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* se realiza proceso de difusión de la instancia a través de la identificación de actores locales y se extiende invitación de los semilleros formativos de Grupos Virtuales de Participación Infantil (GVPI), además, durante este trimestre se abordaron las temáticas: para el avance de la iniciativa de las niñas y niños de la localidad, con la finalidad de continuar generando acciones en el mismo e incidencia, además de preparatorios para las sesiones de los consejos consultivos distritales, resaltando principalmente el rol del consejero en la ciudad. Este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras y la identificación de problemáticas, que permiten fortalecer su propuesta, promoviendo espacio de participación y liderazgo, que enriquece el rol de cada uno de los asistentes.
- c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En este espacio, los y las consejeras dieron a conocer sus percepciones en relación a las problemáticas identificadas, además de las acciones de solución a estas.
- d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* durante este trimestre se abordaron las temáticas de la propuesta de las niñas y niños de la localidad, la misma enmarcada en una problemática de ciudad, abordada desde las miradas de las y los consejeros.
 - a. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental*


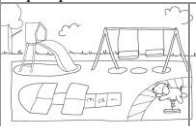





 Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20211220-194815-865670-96928861
 2021-12-21T08:53:57-05:00 - Página 4 de 7

	<p><i>para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> Durante la última sesión del Consejo Consultivo Local, se llevó a cabo la programación de una sesión en la cual las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo podrían mediante una estrategia de la Secretaría Distrital de Hábitat llamada calles mágicas, realizar acciones de apropiación del parque Palermo, la misma en articulación con la Alcaldía Local, se programó para realizarse el 27 de noviembre, en esta se llevaron a cabo actividades de pintura, arreglo del parque, cuidado de las plantas y en compañía del alcalde se compartieron los intereses del parque y la urgencia de recuperar este espacio de la localidad</p> <p>Finalmente, las niñas, niños y adolescentes comparten sus sentires frente a este espacio y lo que esperan que suceda con el mismo</p> <p>Valery: “yo le agradezco al alcalde por habernos acompañado y le pido que siga ayudando a arreglar el parque, hasta que otra vez quede bonito”</p> <p>Valeria: “a mí me gustó la actividad, porque conocimos al alcalde y porque pudimos arreglar el parque, pintamos y pasamos rico”</p> <p>Kevin: “yo no pude ir, pero quiero que no se les olvide hacer estos arreglos también en los otros parques de la localidad”</p>
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
30/10/2021		Generar una actividad en la que se lleve a cabo embellecimiento y apropiación del parque Palermo Sur	Se hará seguimiento en el IV sesión del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes y se da cumplimiento a la misma el 27 de noviembre 2021
		Síntesis: Verificar una fecha en la cual se pueda hacer una intervención en el parque Palermo Sur, con actividades ambientales, de mejoras del parque y apropiación del mismo.	
06/12/2021		Articular las iniciativas de los y las consejeras con la alcaldía local y sus dependencias con el fin de que estas se conozcan en la localidad y cuenten con el debido agendamiento, apoyo y programación de actividades	Se revisará para la vigencia 2022
		Síntesis: La alcaldía y demás entidades priorizarán los parques Palermo sur, Quiroga sur, la Marquesa y el Rosal, para realizar actividades y generar adecuaciones durante el año 2022.	

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Carolina Barreto
Cargo: Profesional de Participación
Entidad: Alcaldía Local de Rafael Uribe

**Firma de quien ejerce la Secretaría
Técnica:**


Nombre: Gloria Cerquera Aragón
Cargo: Subdirectora Local de Rafael Uribe
**Entidad: Secretaria Distrital de Integración
Social**

Apoyo a la secretaria técnica: Geisy García

Proyectó: Geisy García
Referente de participación
Subdirección para la infancia

Revisó: Margarita Ochoa
Líder participación y movilización social
Subdirección para la infancia



 Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2021-12-20-134815-38-65970-96928861
2021-12-21T08:53:57-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VI_Informe_Gestión_CCLONNA_RafaelUribe_diciembre

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211220-134815-a95970-86928861

Creación: 2021-12-20 13:48:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 08:53:55



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211220-134815-a95970-86928861
2021-12-21 08:53:55 - Pagina 6 de 7



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1220-134815-a95970-86928861
2021-12-21T08:53:57-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VI_Informe_Gestión_CCLONNA_RafaelUribe_diciembre

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211220-134815-a95970-86928861

Creación: 2021-12-20 13:48:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 08:53:55



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-20 13:48:16 Lec.: 2021-12-21 08:53:42 Res.: 2021-12-21 08:53:55 IP Res.: 179.33.129.158